

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6143

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Municipal y Cultural al programa infantil “Festipeques” organizado por el Ministerio de Desarrollo Igualdad e Integración Social, Ministerio de Educación, junto a las Secretarías de Comunicación y Planificación Pública y de Cultura, y Radio y Televisión Riojana, cuya finalidad es celebrar el mes de la niñez.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marengo. -

Ref.: Expte. N° 13278-C-22.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente